



INSTITUTO MUNICIPAL  
DE **JUVENTUD**  
AYUNTAMIENTO DE **CÁCERES**



## INFORMACIÓN CAMPAMENTOS URBANOS VERANO 2017



# CAMPAMENTOS URBANOS 2017



## INFORMACIÓN CAMPAMENTOS URBANOS VERANO 2017

**QUÉ ES EL CAMPAMENTO URBANO:** El campamento urbano del Instituto Municipal de Juventud es una alternativa de ocio saludable dentro de un marco de pacífica convivencia. A través de diversas actividades (música, deporte, educación ambiental, aventuras, visitas guiadas a entornos naturales, etc.), los participantes pueden incrementar su crecimiento personal practicando valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

**DESTINATARIOS:** Niños y niñas nacidos entre los años 2004 y 2011, siempre que no hayan cumplido los 13 años al inicio de la actividad solicitada.

**PERÍODO Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:** En la presente edición de 2017, se realizarán 4 turnos, distribuidos de la siguiente manera:

TURNO	LUGAR DE CELEBRACIÓN	PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN
1º.- Del 26 de junio al 14 de julio	Pabellón San Jorge (Pinilla). 125 plazas	Del 19 al 22 de junio.
2º.- Del 17 de julio al 04 de agosto	Pabellón Serrano Macayo. 95 plazas	Del 4 al 11 de julio
3º.- Del 07 al 25 de agosto.	Pabellón Serrano Macayo. 80 plazas	Del 26 julio al 01 de agosto
4º.- Del 28 de agosto al 12 de septiembre	Pabellón San Jorge (Pinilla). 50 plazas	Del 16 al 22 de agosto

**Horario:** De lunes a viernes, de 08,00 h. a 15,00 h.

Se podrá solicitar la participación en un turno. Aquellos interesados en participar en más de un período, automáticamente pasarán a lista de espera en el turno que elijan en segunda opción, y serán admitidos siempre que haya plazas vacantes. Se avisará por teléfono o por correo electrónico una vez tengan plaza asegurada en el turno en que estaban en reserva, para que procedan a tramitar la inscripción y realizar el pago.

Si en los **3 días siguientes no realizan la inscripción y el pago, se considerara que renuncian a la plaza** y será adjudicada al siguiente en la lista de espera.



**TARIFA GENERAL: 40, 00 €**

**Bonificaciones en los siguientes casos:**

- \* **50 % para las familias numerosas.** La condición de familia numerosa se acreditará mediante copia del título de familia numerosa en vigor (EL INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD COTEJARÁ EL ORIGINAL CON LA COPIA PRESENTADA).
- \* **50 % para el segundo y demás hermanos.**
- \* **100 % (exención total del pago) para las familias cuyos ingresos mensuales sean inferiores al Salario Mínimo Interprofesional (707,59 €)**
- \* **50 % en los casos de unidades familiares que no superen los ingresos totales mensuales reflejados en la siguiente tabla:**

MIEMBROS		CANTIDADES 2017
2	Más el 10% del S.M.I.	778,34 €
3	Más el 20% del S.M.I.	849,10 €
4	Más el 30% del S.M.I.	919,86 €
5	Más el 40% del S.M.I.	990,62 €
6	Más el 50% del S.M.I.	1061,38 €
7	Más el 60% del S.M.I.	1132,14 €
8	Más el 70% del S.M.I.	1202,90 €
9	Más el 80% del S.M.I.	1273,66 €

**IMPORTANTE:** Las familias interesadas en obtener estas bonificaciones o exenciones de pago por cuestión de renta familiar, ya sea el 100% ó el 50%, habrán de **presentar en el I.M.J. en el plazo de 3 días** (una vez realizada la preinscripción on line) un **listado con el nombre y el D.N.I. de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años**. Los Servicios Sociales del Ayuntamiento valorarán si cumplen o no los requisitos para ser beneficiarios de dichas exenciones. Si no cumplieran los requisitos exigidos, tendrán que realizar el pago dentro de los 3 días siguientes.

**Las bonificaciones previstas en este artículo no son acumulables**

**DEVOLUCIONES Y BAJAS EN LOS PROGRAMAS**

Según la Ordenanza Municipal reguladora de este precio público, **en ningún caso se procederá a la devolución del importe ingresado, salvo que no se preste el servicio por causa imputable a la propia administración municipal.**

La preinscripción en la actividad "Campamento Urbano de verano 2017", se realizará a través del formulario On-Line que estará a disposición de las personas interesadas en la página Web del Instituto Municipal de Juventud <http://juventud.caceres.es> y también a través de la Web del Ayuntamiento de Cáceres [www.ayto-caceres.es](http://www.ayto-caceres.es) (Sede electrónica), a partir de las **9,00 h. del primer día que se abre el plazo de preinscripción en cada turno.**